



PUBLICACIÓN DESTINOS PROCESO SELECCIÓN PARTICIPANTES EN EL PROYECTO “LOGRO-EUROPA V” Nº PROYECTO 2022-1-ES01-KA121-VET-000063616

ANTECEDENTES:

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2022 por el que se establecen las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a la participación en el proyecto “Logro-Europa V” Erasmus+ Nº Proyecto 2022-1-ES01-KA121-VET-000063616 (BOR Nº 203 de fecha 21 de noviembre de 2022).

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2022 por el que se aprueba la tramitación anticipada del gasto y convocatoria subvenciones para la participación en el proyecto “Logro-Europa V” Erasmus+ Nº Proyecto 2022-1-ES01-KA121-VET-000063616. (Publicación extracto: BOR Nº 218 de fecha 14 de noviembre de 2022).

Plazo de presentación de solicitudes establecido al efecto en el extracto de la Convocatoria publicado en el BOR Nº 218 de fecha 14 de noviembre de 2022: a contar desde el día 15 de noviembre de 2021 hasta el día 28 de noviembre de 2022 (ambos incluidos).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes con fecha 28 de noviembre de 2022 y reunido el Comité de Selección con fecha 20 de diciembre de 2022 se procede a la búsqueda de prácticas profesionales adecuadas para los 28 participantes seleccionados. Esta búsqueda de prácticas en los países de destino ha estado condicionada por los perfiles profesionales y nivel de idiomas de los participantes, así como por razones organizativas. Además, el menor número de participantes, tras el proceso selectivo y el plazo de renunciaciones, ha condicionado la distribución de destinos establecida en la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de noviembre de 2022.

El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de enero de 2023 por el que se modifican los países de destino de la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en el proyecto “Logro-Europa V” Erasmus+ Nº Proyecto 2022-1-ES01-KA121-VET-000063616. (Publicación extracto: BOR Nº 14 de fecha 20 de enero de 2023).

PUBLICACIÓN:

Se establecen como países de destino definitivos: Alemania, Austria, Portugal, Italia, Grecia y Bélgica.

La anterior modificación no supone alteración sustancial en el proyecto presentado ante el SEPIE. Asimismo, no producirá ningún perjuicio a los solicitantes teniendo en cuenta que los destinos de Eslovenia y Polonia no han sido solicitados como primera opción por ningún participante, en todo momento se han tenido en cuenta los perfiles profesionales y nivel de idiomas de los solicitantes y la búsqueda de prácticas profesionales se ha realizado en aquellos países adecuados a su campo de estudios.



CENTRO (CE1)

	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN	DESTINO
1	ADRIANA GARCIA GONZALEZ	19	Alemania
2	LUCIA MONDELO LOPEZ	18	Portugal
3	CRISTIAN PEREZ UGARTE	15,5	Italia
4	BAYAN ERRAJI BASSRY	15	Alemania
5	ALICIA PESOS GIL	14,5	Portugal
6	ADRIANA OGUETA DEL MORAL	14	Portugal
7	VALENTINA MARTINEZ GRECA	13	RENUNCIA
8	MARIO GONZALEZ VITORIA	12	Alemania
9	ARITZ CORTES LLORENTE	11	Bélgica



CENTRO (CE2)

	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN	DESTINOS
1	LAURA RODRIGUEZ MAIMON MADARIAGA	23	Italia
2	LINA ABOUTH ZOUGARI	22	Austria
3	AMINE OUADDI SHAGHIR	19	Austria



CENTRO (CE3)

	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN	DESTINO
1	PAULA PALACIO MARTINEZ	17,25	Alemania
2	LEYRE MIRANDA GIL	16,98	Alemania
3	REBECA ALARCIA GRIJALBA	15,75	Italia
4	SARAY JIMENEZ IZCO	15,15	Bélgica
5	PHOUNG ANH NGUYEN	14,4	Bélgica
6	AMBAR ROCIO SARANTE ROSARIO	13,75	Grecia
7	VALENTINA ALVAREZ GAMA	13,45	Portugal



CENTRO (CE4)

	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN	DESTINO
1	ADRIANA RUIZ GIL	16,3	Grecia
2	ANGEL PARRA GORRITI	13	Grecia



CENTRO (CE5)

	BENEFICIARIO	PUNTUACIÓN	DESTINO
1	HECTOR RUANO CALVO	23	Bélgica
2	PATRICIA OLIVAS BLANCO	21	Italia
3	LUCIA SOTES DURAN	20	Grecia
4	LUCIA BARRAGAN AVILA	19	Grecia
5	DILYANA DILYANOVA GEORGIEVA	19	RENUNCIA
6	MARILLIA DAMASCENO DE SANTANA	16	Bélgica
7	IRENE SAENZ DE CABEZON SAEZ	16	Grecia